



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAZARAMBROZ

Transcurrido el período de información pública de la aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio de 2020 y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobado tal y como quedó publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 197, de 15 de octubre de 2020.

Mazarambroz, 16 de noviembre de 2020.-El Alcalde, José Manuel Martín Aparicio.

N.º I.-5228